

COMITÉ ASESOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

1 Justin Villalobos: Damos inicio al ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CATI-ACT-
2 SES-0003-2025. Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada
3 por el **Comité Asesor de Tecnologías de Información (CATI)** del Ministerio de
4 Comercio Exterior (COMEX) celebrada a las nueve horas con seis minutos del
5 dieciséis de diciembre del 2025, de manera virtual por medio de la plataforma
6 “Microsoft Teams”, **presidida** por Justin Villalobos, me conecto desde el Ministerio
7 de Comercio Exterior, como representante de la **Secretaría Técnica** del Comité y
8 funcionario del Departamento de Tecnologías de la Información, con la
9 **participación** de Minor Salazar, Jefatura del Departamento de Tecnologías de la
10 Información y presidente del Comité, se conecta se conecta desde el CCI Paso
11 Canoas, Puntarenas; la sesión va ser presidida por mi persona, para evitar tener
12 problemas de conexión a internet desde el CCI Paso Canoas y los siguientes
13 **miembros plenos:** Mariela Rojas Segura, Oficial Mayor y Directora Administrativa
14 Financiera, desde la casa de habitación en Alajuela, Nicolas Miranda, Asesor del
15 Despacho del Señor Ministro, se conecta desde la casa de habitación en San José,
16 Angie Vega Segura, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, desde
17 la casa de habitación en San José -----
18 **miembros suplentes:** -----
19 **Ausente sin justificación:** ninguno-----
20 **Ausente con justificación:** Melissa Salazar. -----
21 **Invitado:** ninguno. -----
22 **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
23 **ARTÍCULO 1.** En relación con la agenda de esta sesión, se somete a aprobación el
24 siguiente acuerdo: -----
25 **ACUERDO 1.** Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°0003-2025 en el siguiente
26 orden: -----
27 1) Aprobación del siguiente documento por los miembros del CATI: -----
28 i) CATI-PLA-EST-0001-2023 Plan Estratégico TI 2023-2026 -----
29 2) Gestión Documental CATI: Autorizar a la Secretaría Técnica del CATI a gestionar
30 el envío del memorando a la Auditoría Interna para el cierre del libro de actas. -----

COMITÉ ASESOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- 1 Con base en lo anterior, procedo con la votación: -----
- 2 Minor: de acuerdo. -----
- 3 Mariela: de acuerdo. -----
- 4 Angie: de acuerdo. -----
- 5 Nicolas: de acuerdo. -----
- 6 Justin: de acuerdo. -----
- 7 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----
- 8 **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA.** -----
- 9 **ARTÍCULO 2.** La agenda de la presente sesión no incluye la aprobación de actas
10 pendientes. -----
- 11 **CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.** -----
- 12 **ARTÍCULO 3. Aprobación CATI-PLA-EST-001-2023 Plan Estratégico TI 2023-**
13 **2026** -----
- 14 Para poder cumplir con la estimación de plazos en el informe de gestión del 2025
15 que se debe de entregar en febrero del 2026, se realizó una actualización de la
16 matriz de Estimación de Plazos.-----
- 17 Indicador: Porcentaje de ampliación de ancho de banda del Ministerio -----
- 18 Acción específica: Realizar un estudio de factibilidad para trasladar más servicios a
19 la nube, con el fin de aumentar la disponibilidad por contingencia, incluyendo el sitio
20 web y Descubre, entre otros.-----
- 21 Se traslada del 2025 al 2026. -----
- 22 El sitio web Descubre fue trasladado a PROCOMER, entidad que actualmente se
23 encarga de su mantenimiento, por lo que este componente dejó de requerirse dentro
24 del estudio, En cuanto a la página web institucional, su análisis se pospone para el
25 2026 debido a que se está promoviendo el desarrollo de un nuevo sitio web, lo cual
26 requiere evaluar nuevamente su factibilidad de migración a la nube. Además, ya se
27 solicitó el presupuesto para ejecutar esta acción en el 2026. -----
- 28 Indicador: Porcentaje de nuevos sistemas informáticos implementados -----
- 29 Acción específica: Evaluar un nuevo desarrollo de un Sistema de Correspondencia.
30 Se traslada del 2025 al 2026. -----

COMITÉ ASESOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

1 Durante el 2025 se priorizó la evaluación de otros sistemas solicitados por distintas
2 unidades: el nuevo sitio web en coordinación con la Unidad de Comunicación
3 Institucional (UCI), el sistema OPPEX 3.0 en conjunto con la Unidad de Planificación
4 Institucional (PLI), y el Sistema del Índice de Actas en coordinación con la Comisión
5 de Selección y Eliminación de Documentos CISED. -----
6 Debido a la mayor relevancia institucional de estos proyectos, la evaluación del
7 Sistema de Correspondencia se reprograma para el 2026. -----
8 Indicador: Porcentaje de renovaciones contratadas -----
9 Acción específica: Renovación de licencias (actuales). -----
10 Se establece un nuevo plazo para el 2026. -----
11 La renovación general de licencias se realiza cada tres años; sin embargo, al
12 elaborar el plan de trabajo no se incluyó la acción correspondiente para el 2026, por
13 lo que ahora se actualiza la información. -----
14 Esta renovación de cada 3 años es la de mayor alcance, ya que incluye la mayoría
15 de las licencias institucionales que deben ser actualizadas. -----
16 Indicador: Porcentaje de asignación de equipo a las personas funcionarias del
17 Ministerio -----
18 Acción específica: Alquiler de equipo de impresión (nuevo). -----
19 Justificación: -----
20 Se traslada del 2025 al 2026. -----
21 Durante el 2025 se realizó el mantenimiento preventivo del equipo de impresión
22 existente, determinándose que aún posee capacidad operativa suficiente para cubrir
23 las necesidades institucionales. -----
24 Por este motivo, la contratación del nuevo servicio de alquiler se reprograma para
25 el 2026, para el cual ya se solicitó presupuesto correspondiente. -----
26 Indicador: Porcentaje de implementación de mejoras en ciberseguridad. -----
27 Acción específica: Establecer un Plan de Recuperación de Desastres (Disaster
28 Recovery Plan). -----
29 Se traslada del 2025 al 2026. -----

COMITÉ ASESOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

1 Se adquirieron 2 servidores nuevos, la adquisición de servidores forma parte de los
2 insumos necesarios para la implementación del Plan de Recuperación de
3 Desastres. -----

4 Debido a la carga de trabajo actual del departamento, no fue posible avanzar con
5 su elaboración en el 2025, por lo que se reprograma para el 2026. -----

6 Indicador: Porcentaje de implementación de mejoras en ciberseguridad. -----

7 Acción específica: Capacitación en COBIT 5.0 para contar con personal
8 especializado en el mantenimiento y actualización de las Normas Técnicas
9 Institucionales. -----

10 Se traslada del 2025 al 2026.

11 No se contempló inicialmente que la contratación administrativa de esta
12 capacitación debía gestionarse desde el área de TI y no desde Recursos Humanos.

13 Al momento de identificar esta situación, ya no era posible completar el proceso
14 dentro del 2025, por lo que se programa para el 2026.-----

15 Justin: no se si tienen algún comentario. -----

16 **Acuerdo 2:** Aprobar CATI-PLA-EST-0001-2023 Plan Estratégico TI 2023-2026 ----

17 Con base en lo anterior, procedo con la votación: -----

18 Minor: de acuerdo. -----

19 Mariela: de acuerdo. -----

20 Angie: de acuerdo. -----

21 Nicolas: de acuerdo. -----

22 Justin: de acuerdo. -----

23 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----

24 **ARTÍCULO 4. GESTIÓN DOCUMENTAL DEL CATI.** -----

25 Es importante señalar que según lo dispuesto en la Política para la organización y
26 funcionamiento de los órganos colegiados de COMEX (CISED-POL-OCL), así
27 como, en la Política para la elaboración del tipo documental actas de órganos
28 colegiados (CISED-POL-ACT), se requiere que en el mes de diciembre los órganos
29 colegiados remitan mediante memorando a la Auditoría Interna el cierre del libro de
30 actas. En este sentido, se propone el siguiente acuerdo: -----



COMITÉ ASESOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- 1 **ACUERDO 3.** Autorizar a la Secretaría Técnica del CATI a gestionar el envío del
- 2 memorando a la Auditoría Interna para el cierre del libro de actas. -----
- 3 Con base en lo anterior, procedo con la votación: -----
- 4 Minor: de acuerdo. -----
- 5 Mariela: de acuerdo. -----
- 6 Angie: de acuerdo. -----
- 7 Nicolas: de acuerdo. -----
- 8 Justin: de acuerdo. -----
- 9 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----
- 10 Justin: no se si tienen algún comentario. -----
- 11 Justin: No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión N°0003-
- 12 2025 del CATI al ser las nueve horas con diecisiete minutos y se deja constancia de
- 13 que se tomaron 3 acuerdo por unanimidad cuya firmeza fue pactada en el mismo
- 14 acto. -----
- 15 **FIRMA** -----
- 16 -----
- 17 -----
- 18 Minor Salazar Cascante. -----
- 19 Presidente del Comité -----
- 20 -----última línea-----
- 21 -----
- 22 -----
- 23 -----
- 24 -----
- 25 -----
- 26 -----
- 27 -----
- 28 -----
- 29 -----
- 30 -----